

► Detectan a dos altos funcionarios que pagaron sus deudas millonarias en menos de 2 años. ¿Qué dirá el titular del MTC?

## La buena fortuna de los funcionarios de la ATU

◉ Pág. 9

## Ayacucho, el drama continúa

◉ Pág. 2

Ricardo Milla Toro

La Batalla de Ayacucho: 200 años del inicio de la subordinación del Perú

◉ Pág. 5



► Instan al fortalecimiento de acciones efectivas ante amenazas

### Defensoría exige mayor protección para defensores de derechos humanos

◉ Pág. 6



► Ha generado empleo para más de 5,000 trabajadores

### SHTCCP destaca impacto positivo del nuevo aeropuerto en el Callao

◉ Pág. 5

## CRECIMIENTO ECONÓMICO SOLO SERÁ DE 3.2 %, ADELANTÓ PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



► Jefa de Estado no acudió a Ayacucho por el Bicentenario de nuestra independencia debido al "mal tiempo"

# PIDE TREGUA POLITICA

◉ Pág. 3

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

# TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Ayacucho, el drama continúa

Un 9 de diciembre, de hace 200 años, en las pampas de La Quinua se libró la batalla decisiva para la independencia de América Latina. Ayer lo celebraron las Fuerzas Armadas peruanas herederas de esa gesta, delegaciones militares de los países que participaron en el enfrentamiento, escolares que representaron a los montoneros y rabonas participantes en la contienda. Estuvieron también las autoridades, invitados y, sobre todo, la población civil ayacuchana orgullosa de su historia. La única que faltó fue la presidenta de la República.

Ayacucho fue siempre una región difícil. En el imperio incaico, a los cusqueños les costó dominar a los chankas y, para ello, se valieron no solo de la fuerza sino de la cooperación y el desarrollo tecnológico de la época. Durante la colonia se levantaron más de una vez y durante la independencia tuvieron el protagonismo final. Sin embargo, su importancia social y cultural no fue acompañada del desarrollo económico. Ayacucho vivió en la mayor pobreza del país. Por ello, en esta región surgió la peor amenaza secesionista contemporánea del país, la propuesta del PCP-Sendero Luminoso que, desquiciadamente, quería separar a Ayacucho del Perú.

Durante las dos últimas décadas del siglo XX casi lo logra y costó más de veinte mil muertos lograr la pacificación. Las dos primeras décadas del siglo XXI fueron de reencuentro, aunque no se cumplió con honrar la tremenda deuda del país con esa región sufrida. La caída de Pedro Castillo de la presidencia volvió a abrir la herida, porque la resistencia ayacuchana a la vacancia del profesor se respondió volviendo a sembrar de muertos sus ciudades y su campiña.

Por ello, la ausencia de Dina Boluarte en la ceremonia de ayer tiene un significado que va mucho más allá de lo protocolar y, más bien, expresa que no solo se ha vuelto a abrir la honda brecha social y política entre Ayacucho y el Perú, sino también que nuestra clase gobernante no tiene ningún interés en cerrarla, como podría haberlo hecho en estos dos años. Una opción peligrosa que toda la ciudadanía debería condenar.

### Ministro Schialer lideró conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho

El canciller Elmer Schialer presidió, en representación de la presidenta Dina Boluarte, la celebración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho en la Pampa de Quinua, destacando el legado de unidad y libertad que marcó esta gesta histórica para América Latina.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### EE.UU. RESALTA LABOR PERUANA

En el Día Internacional Contra la Corrupción, la embajada de los Estados Unidos en Perú destacó el trabajo conjunto que dicho gobierno realiza junto al del Perú para combatir a la corrupción, recalcando también detalles sobre el apoyo que sus instituciones brindan a las autoridades peruanas con tal fin. Esperemos que no se refiera al dinero que ingresa para distintas oenegés.

### REFLEXIONAR SOBRE LA CORRUPCIÓN

La referida delegación diplomática invocó a reflexionar sobre los resultados que puede tener el trabajo conjunto en contra de dicho mal. "Destacamos el trabajo conjunto y el impacto positivo que cada uno de nosotros puede tener en crear una sociedad más justa y transparente", señala un mensaje difundido vía redes sociales.

### AYACUCHO VICTORIOSO

Desde la cuenta oficial en la plataforma X, el Poder Ejecutivo felicitó a todos los deportistas que integran las selecciones peruanas de diversas disciplinas que, con su esfuerzo, lograron ganar los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024. "Desde el Ejecutivo, felicitamos a la selección peruana por este logro que llena de orgullo a todo el país. ¡Gracias por hacer historia!", señala. ¿Y cómo queda el Proyecto

Especial Legado? ¿Continuarán los cambios?

### PERUANOS EN SIRIA

La Cancillería invocó a los peruanos que se encuentren en Siria a contactar la Sección Consular de la Embajada de Perú en Egipto, debido a la situación socio-política en dicho país tras la caída del régimen de Bachar Al Asad. En ese sentido, los exhortó a los peruanos a seguir las recomendaciones de las autoridades locales. Ya que tocamos el Medio Oriente, seguimos esperando una condena de Torre Tagle a los crímenes de guerra de Israel en Palestina.

### AUMENTO PARA MIS ALIADOS

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, resaltó que el Presupuesto Público para el año 2025 contempla un incremento del 14% para el sector Salud. En ese sentido, el jefe del Gabinete expresó que se trata de un compromiso con el bienestar de toda la población, mediante el fortalecimiento del sistema de salud y la atención de calidad. Aunque pareciera más el compromiso con el partido aliado del gobierno...

### UN TERRORISTA EN EL CONGRESO

Según denunció un programa dominical, la parlamentaria Cheryl Trigozo, representante del siempre cálido departamento de San Martín,

contrató como personal de confianza a Carlo Magno Pasquel, preso durante dos años en la década de 1980, tras participar de un atentado a un local del APRA. Ahora, acompaña a la legisladora de Renovación Popular en sus actividades y cobra al Congreso 17 000 soles mensuales.

### REVISIÓN EN LOS RR.HH.

Esta revelación no cayó bien en la bancada de Renovación Popular, pues la legisladora Norma Yarrow indicó que ya conversaron con Trigozo y que como agrupación parlamentaria ha solicitado información al Área de Recursos Humanos del Congreso para conocer si este personaje es idóneo para el cargo. "Aborrezco a todos estos genocidas y soy una persona que siempre ha levantado la voz", sostuvo. Aunque el primer filtro debió ser Alianza para el Progreso, organización que llevó a la integrante de Sonido 2000 al Parlamento.

### CONGRESO RECORDÓ BICENTENARIO

El Congreso de la República conmemoró los doscientos años de la batalla de Ayacucho, fecha insigne en la historia de nuestro país. "Desde el Congreso, conmemoramos la Batalla de Ayacucho, un hito histórico que selló nuestra independencia. Recordamos con honor a los valientes héroes que, con su sacrificio, forjaron la libertad del Perú. ¡Viva el Perú!", señala el mensaje publicado en X.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, destacó que la economía peruana crecerá este año un 3.2 % y podría alcanzar tasas de crecimiento aún mayores si se logra consolidar la estabilidad política en el país.

“Perú seguirá creciendo con mayor fuerza si alcanzamos la estabilidad política en vez de buscar la inestabilidad y el debilitamiento del gobierno y del Estado, disparándonos a los propios pies”, manifestó durante la ceremonia de conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, realizada en Palacio de Gobierno.

En esa línea, la jefa de Estado destacó que nuestro país posee hoy la moneda más fuerte de América del Sur, lo cual es reconocido en varios países de la región. “Es también una gran alegría saber que en otros países de América se está usando el sol para el intercambio comercial y para el ahorro, porque nuestra moneda es fuerte y no se devalúa”, subrayó.

“Tenemos más de 22 tratados de libre comercio y, el próximo año, firma-

# Presidenta Boluarte pide estabilidad política

**EN EL BICENTENARIO** de la independencia, para crecer económicamente, pero solo 3.2 %.



remos nuevos acuerdos para ingresar a mercados gigantescos como el de la

India e Indonesia, dos de los países más poblados del mundo. Nuestra lu-

cha es porque la mejoría económica se perciba en la mesa de todos los hogares

peruanos”, anotó.

Desde el Patio de Honor de Palacio de Gobierno, resaltó que nuestro país registra una de las inflaciones más bajas de América del Sur y del mundo. En paralelo, se están ejecutando inversiones por miles de millones de dólares en todo el país, a través de los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas.

“Seamos claros: tenemos que crecer a tasas más altas para acabar con la pobreza, la extrema pobreza, la desnutrición y la anemia. En ese contexto, tenemos que alegrarnos; hemos dado pasos estratégicos para salir de la recesión que nos trajo la inestabilidad política”, enfatizó.

En otro momento, la mandataria afirmó que amar al Perú también signi-

fica impulsar el desarrollo integral de sus habitantes y avanzar en el cierre de brechas, a fin de que en nuestro país nadie sea injustamente olvidado o postergado.

“Jamás renunciaremos a la tarea de llevar al Perú por la ruta del desarrollo, que ideologías de odio obstaculizan, pues estas viven medrando de la pobreza, buscando atraso y desunión, creando conflictos, bloqueando las inversiones y mintiendo sobre la realidad del país”, remarcó.

En ese sentido, ratificó que su gobierno sigue firme y de pie, con la frente en alto y con las manos limpias, y así continuará trabajando hasta el 28 de julio de 2026. “El crecimiento económico va a continuar en 2025, 2026 y, seguramente, en los años siguientes, porque estamos dejando el camino allanado para que el Perú siga avanzando. Por eso, vamos a continuar haciendo realidad las obras que nuestro pueblo demanda, porque somos un gobierno que habla con hechos, con trabajo y con verdad”, puntualizó.

## Batalla de Ayacucho nos enseñó el valor de la unidad

Tres grandes aprendizajes dejó la batalla de Ayacucho: la importancia de la unidad, el valor de la determinación y valentía y la necesidad de hacer realidad esa unidad con decisión y coraje, porque solo así se alcanzarán las grandes victorias, destacó la presidenta de la república, Dina Boluarte Zegarra, durante su discurso por el bicentenario de la batalla que selló nuestra independencia y la de países hermanos.

La mandataria conmemoró los doscientos años de la batalla de Ayacucho desde el Patio de Honor de Palacio de Gobierno. “Nuestro propósito era conmemorar los 200 años de la gloriosa batalla de Ayacucho en las mismas pampas históricas donde se selló nuestra libertad. Los caprichos del clima no nos han permitido llegar al santuario histórico de las pampas de la Quinoa, pero este contratiempo no

apaga el fervor ni la solemnidad con la que rendimos homenaje a esa gesta inmortal”, señaló.

Boluarte destacó en su discurso la importancia de la unidad, esa unidad demostrada por Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, países que junto al Perú actuaron unidos, bajo un mismo liderazgo y con los mismos objetivos precisos: libertad, independencia, autonomía y

democracia.

“Doscientos años después son otros los desafíos del Perú y de los países de América del Sur, ahora debemos consolidar la democracia, la libertad y la independencia para fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad y construir estados inclusivos en los que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley”, afirmó la jefa de Estado.

# PJ debatirá criterios sobre apología del terrorismo en redes sociales

El Poder Judicial analizará el delito de apología del terrorismo cometido a través de redes sociales y otras tecnologías de la información durante el Cuarto Pleno Jurisdiccional Distrital de la Corte Superior Nacional. Este encuentro, que se realizará el viernes 13 de diciembre en el Palacio de Justicia, abordará aspectos clave de este ilícito en su modalidad agravada.

Entre los temas a tratar se incluye la determinación de la autoría de publicaciones que promuevan actos terroristas y los criterios para establecer si los contenidos difundidos enaltecen o justifican a personas condenadas por terrorismo. Estas discusiones buscan fijar lineamientos que aporten predictibilidad a las decisiones judiciales en estos casos.

**EN EL MARCO** del Cuarto Pleno Jurisdiccional Distrital de la Corte Superior Nacional.



Los acuerdos que surjan de este pleno tendrán carácter vinculante, asegurando su aplicación en el sistema

judicial nacional. La sesión será inaugurada por el presidente de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema,

José Neyra, reafirmando el compromiso del Poder Judicial con la seguridad y la justicia en el país.

**EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD**

## Minjush insta a denunciar la corrupción para combatir este flagelo

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjush) llamó a la ciudadanía a denunciar actos de corrupción, subrayando que esta acción es clave para combatir un delito que vulnera derechos y genera pérdidas económicas significativas al Estado. El mensaje fue difundido a través de la cuenta oficial

del ministerio en la plataforma X, con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.

“Denunciando la corrupción contribuimos a combatir un delito que afecta los derechos de la ciudadanía y que genera graves pérdidas económicas al Estado. En este día, reflexionemos sobre

la necesidad de fomentar y practicar valores como la ética y la integridad”, señaló el Minjush. La fecha, celebrada cada 9 de diciembre, fue instaurada por las Naciones Unidas para crear conciencia sobre este problema global.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada



en 2003 y en vigor desde 2005, refuerza los esfuerzos internacionales en esta lucha. En este contexto, el Minjush reafirma su compromiso con la transparencia y exhorta a los ciudadanos a ser agentes activos en la promoción de la justicia y la integridad.



**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO**

**JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente y consultor en gestión pública

## El poder ejecutivo: Organización (2)

**E**l Poder Ejecutivo es el elemento más poderoso de gobierno y ejercicio del poder. Ejerce las funciones siguientes: Reglamentar las leyes, evaluar su aplicación y supervisar su cumplimiento; Planificar, normar, dirigir, ejecutar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales; Coordinar con los Gobiernos descentralizados.

El Presidente de la República es Jefe del Estado, y Jefe Supremo de las FF.AA. y Policiales y personifica a la Nación. Dirige la política general del Gobierno. Tiene capacidad normativa a través de: Decretos Legislativos, (son leyes, cuando el legislativo le cede facultades); Decretos de Urgencia, (leyes en catástrofes y riesgo económico); Decretos Supremos, (reglamentan leyes y establecen procedimientos de gobierno); Resoluciones Supremas, (resuelven asuntos puntuales).

Los Ministros, forman el Consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República cuando asiste a sus sesiones o, en su ausencia, por el Presidente del Consejo de Ministros.

La Presidencia de Consejo de Ministros es el organismo que presta soporte al Presidente del Consejo de Ministro para el cumplimiento de sus funciones. El Presidente del Consejo de Ministros es ministro de estado, y propone la Política General de Gobierno, formula, coordina y dirige las políticas de carácter multisectorial, y armoniza los planes y acciones de las demás entidades de gobierno.

Las Comisiones Interministeriales son instancias de coordinación de políticas al interior del Consejo de Ministros; las conforman ministros y son permanentes las de: Asuntos económicos y Financieros (CIAEF); y la de Asuntos Sociales (CIAS).

Los Ministerios pertenecen al Poder Ejecutivo, establecen y supervisan las políticas nacionales y sectoriales y asumen la rectoría respecto de ellas. Están confiados a los Ministros de Estado, quienes son responsables de la dirección y gestión de los asuntos públicos de su competencia. Les corresponde Formular, planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo competencia aplicable a todos los niveles de gobierno; Ejercer la potestad reglamentaria y normativa; Planificar, financiar y garantizar la provisión y prestación de servicios públicos

Los Organismos Públicos son entidades creadas por ley y competencias de alcance nacional, adscritos a un Ministerio. Son de dos tipos: Organismos Ejecutores y Técnicos Especializados. La actividad empresarial del gobierno nacional la dirige el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, FONAFE, empresa de derecho público que cuenta con un directorio con 6 ministros.

Los Programas son estructuras funcionales creadas para atender un problema o implementar una política pública específica.

El Fondo Consolidado de Reservas Provisionales -FCR- y el Seguro Social de salud -ESSALUD- constituyen entidades administradoras de fondos intangibles de la seguridad social.

# SHTCCP destaca impacto positivo del nuevo aeropuerto Jorge Chávez en el Callao

**EL PROYECTO** de modernización ha generado empleo para más de 5,000 trabajadores, fortaleciendo la economía local y promoviendo un modelo de transparencia y desarrollo.

El nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, que comenzará a operar a finales de enero de 2025, no solo se erige como una obra de alta ingeniería que posiciona al Perú como un hub mundial, sino que también ha tenido un impacto significativo en el sector construcción al beneficiar directamente a más de 5,000 trabajadores.

Jorge Zárate Gabriela, secretario general del Sindicato Histórico de Trabajadores en Construcción Civil - Región Callao (SHTCCP), subrayó el éxito de la colaboración entre el sindicato y las empresas responsables del proyecto como un ejemplo de cómo el trabajo conjunto puede generar avances sociales y combatir problemas como la delincuencia.

“Hemos implementado un modelo de trabajo basado en la coordinación



que promueve nuestra Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) junto con la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), demostrando que es posible trabajar con reglas claras y un entorno seguro”, afirmó.

## TRANSPARENCIA Y MÁS INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Zárate también resaltó la necesidad de continuar fomentando la inversión en la región, aludiendo a los desafíos que enfrenta

el Callao en términos de transparencia y ejecución de proyectos.

“El Callao necesita inversiones más robustas que se traduzcan en empleo y desarrollo sostenible. Aunque se han anunciado diversos proyectos, su ejecución es limitada. Es fundamental impulsar estas iniciativas para transformar nuestra región”, puntualizó.

El nuevo aeropuerto Jorge Chávez se perfila no solo como una puerta de conexión global, sino como un motor de desarrollo para la región, evidenciando cómo las alianzas estratégicas pueden generar beneficios tangibles para la comunidad.



## CRÍTICA FILOSÓFICA

**RICARDO MILLA TORO**

Director de Diario UNO

## La Batalla de Ayacucho: 200 años del inicio de la subordinación del Perú

**S**e suele decir que la independencia del Perú contó con el apoyo de todo el pueblo peruano, incluyendo a los indígenas. Sin embargo, esta afirmación es cuestionable. ¿Por qué gran parte del ejército de las Pampas de Junín y de Ayacucho estaba compuesto por indígenas? ¿Por qué los indígenas defendieron a la corona española en el Perú? ¿Por qué se alzaron en Iquiche en 1825 contra la naciente república del Perú?

La realidad es que el virreinato del Perú era una potencia mundial, parte del imperio español. Lima era una ciudad próspera y rica, incluso más que muchas ciudades europeas de la época. La Ciudad de México, en Nueva España, también era un centro de poder y riqueza. Ambas ciudades eran ejemplos de la grandeza y el esplendor del imperio español en América. Todo ello terminó con las independencias.

La independencia no solo trajo consigo la expropiación de las tierras de los indígenas y su empobrecimiento, sino que también les quitó su poder político y autonomía. Los curacas y caciques, que habían gobernado sus comunidades de manera autónoma durante siglos, incluso bajo la corona española, perdieron su autoridad y fueron sometidos a una autoridad centralista en Lima, compuesta por criollos que no tenían conexión con sus tradiciones y culturas. Esta pérdida de autonomía y poder político fue un golpe devastador para las comunidades indígenas, que habían mantenido su identidad y cultura gracias a la alianza con el virreinato español.

Los independistas criollos no actuaron por amor a los indígenas, a la clase trabajadora o a la patria, sino por amor a sus propios intereses. Su ambición y deseo de poder los llevaron a buscar la independencia, pero no para beneficiar a la mayoría de la población, sino para consolidar su propio poder y riqueza. Ello condujo a que las primeras décadas de la República del Perú estén plagadas de golpes de Estado y guerras civiles. Mientras tanto, el más beneficiado de toda esta balcanización de nuestras tierras fue Inglaterra, imperio del cual pasamos a ser su colonia de facto.

Hoy, al recordar los 200 años de la batalla de Ayacucho, no hay mucho que celebrar. Somos el resultado del Tahuantinsuyo, del imperio español y del virreinato del Perú, pero también somos resultado de la ambición y los intereses de los independistas criollos.

¿Cuándo se jodió el Perú? Quizá el 9 de diciembre de 1824.

# EE.UU. reafirma su compromiso con Perú en la lucha contra la corrupción

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, la embajada de los Estados Unidos en Perú destacó la colaboración entre ambos países para combatir este flagelo. En un mensaje difundido en redes sociales, subrayó el impacto positivo del trabajo conjunto en la creación de una sociedad más justa y transparente, resaltando el apoyo técnico y estratégico que brindan sus instituciones.

La embajadora estadounidense en Lima, Stephanie Syptak-Ramnath, reafirmó el compromiso compartido con el Perú para luchar contra la corrupción. “Nos enorgullece trabajar con nuestros socios peruanos para construir un país más seguro, próspero y libre de corrupción”, expresó. En este

**COLABORACIÓN CONJUNTA** busca fortalecer transparencia y combatir delitos complejos.



esfuerzo, agencias como USAID, INL y el FBI capacitan a las autoridades peruanas en áreas clave como lavado de activos, antisoborno y criminalidad compleja.

Además, USAID fomenta la transparencia en el sector privado y la supervisión de inversiones públicas, mientras que otras oficinas colaboran con la Policía Na-

cional y el Poder Judicial. Este apoyo integral busca fortalecer capacidades y consolidar un sistema más efectivo en la lucha contra la corrupción.

## INSTAN AL FORTALECIMIENTO DEL MECANISMO INTERSECTORIAL Y ACCIONES EFECTIVAS ANTE CRECIENTES AMENAZAS

### Defensoría exige mayor protección para defensores de derechos humanos

En el Día Internacional de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo hizo un llamado al Estado para fortalecer el Mecanismo Intersectorial de Protección. Exigieron dotar de recursos y capacitación a las autoridades responsables, así como garantizar el monitoreo de medidas de protección, ante el alarmante

incremento de amenazas y asesinatos de defensores en el país.

Entre 2020 y 2024, se han documentado 21 asesinatos de defensores de derechos humanos, y solo en 2023 se registraron 117 casos de amenazas, especialmente en la Amazonía. La mayoría de los afectados trabaja en la protección del medio

ambiente y los derechos de pueblos indígenas. Este año, se han identificado 28 casos de vulneraciones relacionadas con actividades ilegales, incluyendo incumplimientos en las medidas de protección otorgadas.

La Defensoría reportó deficiencias significativas en la implementación del mecanismo de protección, como falta de personal y



presupuesto en regiones clave como Ucayali y Huánuco. Ante este panorama, reafirmaron la urgencia de fortalecer las garantías para quienes arriesgan sus vidas en la defensa de la justicia social y ambiental, e instaron al Ministerio Público a esclarecer los casos pendientes.



## EL OBSERVADOR

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Magíster en Ciencia Política

## Reconstruir la confianza ciudadana

**V**acancia o no vacancia, el gobierno que venga debe ser una alianza política. Cualquiera que sea su composición, le espera una tarea titánica. No habrá tiempo de ensayar. Ni de improvisar. Ni de fracasar. Solo habrá tiempo para actuar, concertar y trabajar.

Debemos ser conscientes de que el próximo gobierno saldrá de una elección en la que probablemente no haya existido una clara mayoría para ninguna fuerza política.

A la dispersión de fuerzas políticas se le añadirá un cierto hartazgo y apatía de un sector de ciudadanos que —como nunca antes en otro periodo de la historia— se ausentará del acto electoral.

Eso obliga a los elegidos no solo a conversar para lograr acuerdos, sino sobre todo a iniciar acciones para recuperar la credibilidad y la confianza de la población.

Sin instituciones sólidas y eficientes, el sistema democrático en su conjunto corre el riesgo de debilitarse, de alejarse del sentir de las mayorías. Y eso es peligroso.

El Congreso fraccionado, pero bicameral, con varias de las cabezas de lista en su seno, deberá ser el primero en recuperar y fortalecer la confianza ciudadana.

Esa tarea de poner orden y sensatez en la política le responderá al Senado.

El Senado tiene el deber histórico de convertirse en el espacio de concertación que trabaje una agenda realista que conduzca al país a un periodo más estable y eficiente.

Este regreso al bicameralismo no debe entenderse como un lujo institucional, sino como una oportunidad para mejorar la calidad de nuestras leyes y del debate público.

El Senado deberá asumir con responsabilidad las reformas estructurales que tanto necesita el país: desde la modernización de la justicia y la reestructuración del sistema de pensiones, hasta la reforma de la salud, la educación y la seguridad ciudadana.

En este esfuerzo será fundamental la colaboración y coordinación con la Cámara de Diputados para garantizar que las leyes sean no solo técnicamente sólidas, sino también efectivas en su implementación.

Pero, más allá de las grandes reformas, la labor del próximo Gobierno y Congreso será reconstruir la confianza en las instituciones. Para lograrlo, se necesitará liderazgo ético y político.

Basta de enfrentamientos estériles. Basta de choque de poderes. Actuemos con firmeza, pero con ponderación. Con rectitud, pero con justicia. Con pasión, pero con hidalguía.

Hagamos política, pero con altura y nobleza. Porque, hay, peruanos, muchísimo qué hacer.


**HERBERT  
MUJICA**
*Jefe de Investigación*

## MRE-Caso Quesada: complot, grabaciones y escándalo mediático



El 2018 no fue un año feliz para la Cancillería. La participación –nadie sabe por órdenes de quién o de quiénes, ni los siniestros propósitos a corto y largo plazo– en un complot mediático contra un embajador, Fortunato Quesada, entonces jefe de misión en Israel, revelaron trapisondas y acciones que hasta en las dos primeras instancias han dado la razón legal al defenestrado Quesada.

Tres embajadores, Néstor Popolizio, Hugo de Zela, ex canciller y ex vice canciller respectivamente y Boza (+) y el secretario Rubín, participaron en el estrambótico propósito de echar del puesto a Quesada.

La Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo un informe de más de 30 páginas que dice con todas sus letras que sí existió una sinergia con ese fin perjudicando la imagen internacional de la Cancillería y produciendo daños personales y profesionales que el próximo año 2025 pareciera tendrán que repararse integralmente.

Dos de las tres instancias judiciales han dado razón al planteamiento procesal del embajador Quesada lo que anticipa, a menos que la ocurrencia de algo extraño o sacado del sombrero de un mago, tuerza el sentido legítimo de la justicia, que ganará su causa.

Aquello supone no solo el reintegro de lo dejado de ganar, la reparación de su nombre de manera pública,

la reposición en el puesto que ocupaba o en otro equivalente pero, sobre todo, una gran derrota para Torre Tagle.

¿Cómo pudieron dejar pasar tan gruesos errores en Cancillería? No lidiaban contra un enemigo externo ni extranjero. ¡No, hicieron un plan avieso para poner de patitas en la calle a un miembro de Torre Tagle y en misión activa y usaron un escándalo, escuchas ilegales, participaciones reprobables y nadie, hasta hoy, se hace responsable de la organización de la tremenda torpeza!

No hay crimen perfecto, sentencia que se usa cuando la exégesis de las obras literarias. No pareciera inusual en el campo de las intrigas y las cuitas majaderas tal como en este caso.

Dejemos que el protagonista involuntario, embajador Quesada, nos ilustre con sus respuestas.

–Usted ganó las dos primeras instancias. ¿Cómo espera el resultado de la casación planteada por el MRE? ¿Por qué cree que tiene la razón?

Me asiste la razón y tengo muy serias dudas que el

Poder Judicial dictamine la procedencia de la casación planteada por Cancillería, debido a que existió un comprobado complot, se produjeron grabaciones ilegales, hubo un premeditado escándalo mediático, se violentó el debido proceso así como hubo abuso de poder y autoridad así como el chef Jesús Alvarado ha declarado que hubo el plan perpetrado por Popolizio, de Zela, Boza (+) y Rubín.

–En el complot que se armó y reconocido por un organismo de Torre Tagle, usted fue la víctima escogida. ¿Por qué ocurrió esto, o fue el resultado de antecedentes que tomaron cuerpo efectivo y lograron, como castigo, su defenestración en Israel?

La causa raíz radica que en agosto del 2016, el entonces canciller Ricardo Luna me pide, delante de su viceministro Néstor Popolizio, que le cuente todas las actividades del presidente PPK así como que de personas que lo visitaban, en pocas palabras, que sea un soplón, hecho que no ocurrió.

–Si le dieran ocasión de plantear un arreglo amistoso ¿qué haría? En caso se declare la procedencia de la casación, ¿vuelve a fojas cero o ya no hay nada que hacer?

Tengo la razón legal y así lo prueban las investigaciones del propio Ministerio de Relaciones Exteriores y confío que el Poder Judicial actuará en base a las pruebas irrefutables, a la verdad y a la realidad de los hechos, todos comprobables.

–¿Ha contemplado es-

cribir el detalle de lo que a su juicio significaría que el Poder Judicial dé la razón a la Cancillería.

Estimo que el Poder Judicial tiene multitud de argumentos para darme la razón porque el complot existió y, entre otras cosas, se vulneró el debido proceso. Entre otras cosas escribir será materia de una decisión posterior, no descartable sobre todo cuando la justicia actúe.

–¿Qué puede decirnos de sus más de 30 años de servicio profesional?

Sin jactancia pero con orgullo puedo mostrar una foja de servicios de 36 años impecables además de haber obtenido condecoraciones de Bélgica, España y la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, amén de hablar varios idiomas.

¿Hubo o existió la influencia nociva de ojerizas personales contra usted?

En toda institución hay gente de bien y gente no tan buena. En mi caso, existieron cuatro funcionarios diplomáticos que violaron los valores y principios de la Cancillería así como ordenaron un escándalo mediático con grabaciones ilegales, al tiempo de realizar un acto sin precedentes –un organizado complot– en la historia de Torre Tagle, donde hubo no sólo corrupción comprobada administrativa, sino que se dañó de manera irreparable la imagen y el prestigio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es un muy mal ejemplo para las nuevas generaciones.


**VERITAS EN TINTA**
**MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE**

## La caída de Siria ante el imperio yanqui

**S**iria es la nueva víctima de Estados Unidos, así de real es la cosa. Aunque muchos analistas pro imperialistas intenten dorar la pastilla dando explicaciones de las más convenientes, la caída de Al Assad es el resultado de una maquinación muy bien pensada para sacarlo del camino. Todo para tener acceso a las grandes reservas de gas y petróleo de Siria.

El ocaso del presidente Assad empezó con la “Ley César” que aplicó contra Siria el Congreso estadounidense en el 2020, justo en el momento de la pandemia. De ese modo, impuso unilateralmente sanciones económicas a cualquier gobierno o individuo que haga tratos económicos con el gobierno de Al Assad. La situación del pueblo sirio se agravó con el conflicto de Ucrania y la arremetida de Israel en la región de Medio Oriente, porque sus mayores aliados, Rusia e Irán, tuvieron que distraer sus fuerzas hacia otro objetivo. En esta orfandad, el gobierno sirio, ha podido resistir tres años, mientras el pueblo sufría una crisis económica y humanitaria sin precedentes.

Por ello, la derrota de su ejército no se debió a que los subversivos sean más fuertes o tengan mayor apoyo popular, sino porque sus oficiales y soldados a duras penas recibían magros salarios. “No alcanza ni para tres días” decían algunos soldados. De esta manera, el sexto más poderoso ejército de la región se desmoralizó y muchos efectivos prefirieron abandonar los cuarteles o huir de las escaramuzas porque no tenían ningún incentivo para sus familias que padecían de hambre.

Finalmente, Al Assad, consciente de que la derrota era inevitable, ha tenido que retirarse antes de terminar como Sadam Hussein o Muamar Gadafi, muertos por ser un estorbo al imperialismo yanqui.

Esta estrategia de estrangular económicamente al enemigo para ganar una guerra no es cosa nueva, lo aplicaron muchos imperios en todo el mundo cuando impedían que llegase al pueblo alimentos y agua. Cuando un imperio aplica sanciones económicas, es el principio del fin. Salvo heroicas excepciones.

# GAMARRA ESTÁ Más segura, pero más caótica

**HAY PRESENCIA MILITAR Y POLICIAL**, sin embargo los ambulantes retirados de algunas calles han tomado vías como el Jr. Huánuco y la Av. Parinacochas.

Un contingente de soldados del Ejército llegó ayer a Gamarra para reforzar la seguridad y lo consiguió, pero decenas de ambulantes retirados de las calles del emporio comercial han tomado las avenidas principales generando una fuerte congestión vehicular y peatonal que amenaza con emporar con el pasar de los días.

El sol calentó todo Lima ayer y con la cantidad de gente, Gamarra, el Parque Cánepa, y la Av. Aviación fueron vías intransitables. Soldados, policías y serenos estaban en medio de los ambulantes y de los buses a mitad del Jr. Huánuco.

El jirón Huánuco, la avenida Aviación o Parinacochas parecían una gigante galería comercial. Maniqués, carretas con prendas de vestir, vendedores de comida, entre otros, inundaron estas arterias de La Victoria. Un inspector de tránsito (de chaleco



amarillo) frente al Parque Cánepa sufría por calor y porque ni los conductores ni los peatones le hacían caso.

“Llegaron los soldados, pero igual tienes que tener cuidado. Aquí vienen de a diez, tú dices que la gente te



## DATO

**EN EMERGENCIA.** La Victoria ingresó al grupo de jurisdicciones de Lima Metropolitana declaradas en emergencia, a través del Decreto Supremo N° 139-2024-PCM, el cual precisa la extensión de la medida por 60 días calendario.

está empujando, pero te están robando”, dijo un vendedor de medias en la Av. Aviación.

El grupo de soldados se ubicó en el Jr. Huánuco, frente al Parque Cánepa y otro, de policías estuvo en el Jr. Giribaldi. Los comerciantes formales pidieron al alcalde de La Victoria, Rubén Cano, que tome cartas en el asunto y retire a los ambulantes de este sector.

## DATO

**MERCADO DE FRUTAS.** Además del emporio comercial de Gamarra y las zonas aledañas, las tropas militares serán ubicadas en puntos estratégicos como el Mercado de Frutas y otros puntos.

Dos importantes funcionarios de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU) están en la mira de las autoridades que investigan el haber cancelado en menos de dos años la totalidad de los montos que adeudaban a los bancos, por los créditos hipotecarios solicitados a 20 años.

La mirada de las autoridades se activó, luego de conocerse a través de las redes sociales que la Subdirectora de Adquisición de Predios de la ATU Sumac Ormeño había reducido sustancialmente la deuda que mantenía con un banco, por la adquisición de un predio ubicado en el distrito de Miraflores. El edificio fue construido en el año 2022 y en el reporte de deudas de dicha funcionaria al mes de octubre de este año, tan solo adeuda S/ 39,000 por dicho concepto.

Este hecho llamó la atención de las autoridades y al revisar a los funcionarios del

# La buena fortuna de los funcionarios de la ATU

**AUTORIDADES DETECTAN** pago de deudas millonarias en menos de 2 años. Sus créditos eran por 20 años.



César Jiménez Espinoza.

entorno de Ormeño, se percataron que otros funcionarios habían tenido la 'buena fortuna', de prepagar sus deudas hipotecarias en breve tiempo y con elevados montos.

Según la documentación obtenida por este Diario, se aprecia que el director de Infraestructura de la ATU César Jiménez Espinoza omitió en la declaración jurada de intereses que presentó a la Contraloría que, tenía una conviviente con la cual procreó cuatro hijos. Hecho que constituye una falta grave.

Jiménez omitió decir que la Subdirectora de Gestión Funcional del Sistema electrónico de contrataciones con el Estado (SEACE) Elizabeth Alicia Calderón De La Barca Canta es la madre de sus hijos; sin embargo, dicha funcionaria si declaró ante la Contraloría que César Jiménez es su "conviviente"

Sumac Ormeño Villalba.

y trabaja en el MTC. ¿Por qué la omisión de Jiménez?

## LUJOSOS DEPARTAMENTOS

César Jiménez y Elizabeth Calderón de la Barca adquirieron un departamento de lujo en el distrito de San Borja valorizado en S/ 525,000; dos años después, cancelaron la hipoteca otorgada a favor del Banco Interamericano de Finanzas.

Cabe precisar que César Jiménez es el responsable de la ejecución de los proyectos de las anunciadas recientemente,



Línea 3 y Línea 4 del Metro de Lima, proyectos que carecen de asignación presupuestal ordinaria. Peor aún, un número importante de vecinos del distrito de Comas, se oponen a la construcción del llamado patio norte de la Línea 3, que se ubica al lado de sus predios, en una zona urbana consolidada.

Los vecinos temen que las vibraciones causadas por el movimiento de trenes ocasionen rajaduras e inestabilidad de los suelos, situación que pondría en peligro a miles de familias que

residen en edificios multifamiliares de hasta 20 pisos y que se asentaron sin ser informados de la instalación de la enorme infraestructura que ahora se anuncia.

El 24 de noviembre, Jiménez anunció a las delegaciones diplomáticas invitadas al auditorio de Petro Perú que, el proyecto ferroviario fue diseñado en el año 2009, pretenden que la obra sea pública y se haga bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno, mientras que la operación y mantenimiento sean ejecutadas por un operador con experiencia, bajo la modalidad de APP.



**NIÑA FUE ASESINADA POR HOMBRE QUE OCULTÓ EL CADÁVER DEBAJO DE SU CAMA.**

## Merece cadena perpetua

Que dolor. Una niña de 12 años fue hallada sin vida en el asentamiento humano Los Lúcumos de hasta 20 pisos y que se asentaron sin ser informados de la instalación de la enorme infraestructura que ahora se anuncia.

El detenido fue identificado como Yerson Alexander Juárez Tapia. Él confesó su crimen frente a la madre y los efectivos de la PNP durante el hallazgo del cuerpo.

"Mi señora entró a la fuerza a un cuarto, agachó la mirada junto a los policías y encuentran una alfombra que pesaba y él dijo (al policía) 'Sí, jefe, ya la maté ya', así todo frío", agregó el progenitor de la niña.

Los familiares de la niña dijeron que el asesino aprovechó que estaba cerca de su casa en la noche del sábado para llevarla con engaños hasta su vivienda.

La menor habría in-

tentado escapar y eso enfureció al sujeto que la golpeó hasta matarla.

Según relató el padre de la víctima, la infante fue reportada como desaparecida horas antes de que sus restos sean hallados en la vivienda del presunto responsable.

De acuerdo con el progenitor de la menor, fueron los mismos parientes quienes dieron con la dirección del supuesto agresor luego de averiguar sus datos tras recibir una llamada en la madrugada de un número desconocido.

## ACTUARON TARDE

La Policía fue "demasiado tarde", afirmó el padre de la niña. Dijo que proporcionó a la PNP el número del presunto agresor desde las 12:00 p.m. del domingo para que lo ubiquen investigaciones pero al ver la demora, investigaron por sus propios medios. Los restos de la menor fueron hallados alrededor las 8 p.m.

## DATO

**EL DIRECTOR de Infraestructura de la ATU, quien asumió interinamente hace pocos días el cargo de Subdirector de Adquisición de Predios, el mismo que ostentó Sumac Ormeño, busca promover el interés de empresas extranjeras para hacer viable los proyectos ferroviarios, según se dijo. Es decir, ATU representado por Jiménez, viene realizando acciones de expropiación, pese a no tener claridad sobre los recursos para la ejecución del proyecto.**

## UN HISTÓRICO LOGRO PARA EL DISTRITO

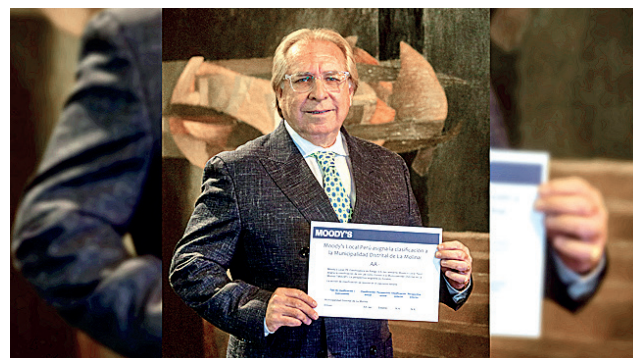
# Municipalidad de La Molina obtiene Grado de Inversión de Moody's:

**ES LA PRIMERA VEZ** que un distrito peruano tiene un logro de esta naturaleza.

La Municipalidad Distrital de La Molina anunció que ha sido reconocida por la agencia calificadora Moody's con el grado de inversión AA-, siendo el primer distrito en la historia del Perú en alcanzar este nivel de distinción. Esta calificación refleja la solidez financiera y la gestión eficiente y transparente del municipio dotado de un alto nivel de autosostenibilidad financiera.

La certificación otorgada por Moody's AA- con perspectiva estable, es un aval sobre el trabajo y la gestión de la municipalidad. No es solo un reconocimiento técnico, es la confirmación de que la gestión va en la dirección correcta, fortaleciendo la confianza de los vecinos en el destino de sus contribuciones para mejorar su calidad de vida.

El grado de inversión



otorgado por Moody's indica que La Molina es un ente municipal con mínimo riesgo de incumplimiento de sus obligaciones financieras. Este reconocimiento no solo valida la administración responsable y el manejo de recursos sin corrupción, sino que también abre la puerta a una serie de beneficios:

**Mejora en los Servicios Públicos:** Los recursos obtenidos a través de esta posición financiera fortalecida permitirán la mejora y expansión de servicios

municipales como salud, seguridad, y obras públicas, directamente beneficiando a los ciudadanos.

**Mayores Inversiones:** La calificación eleva la confianza de inversores nacionales e internacionales, atrayendo más inversiones al distrito, lo cual genera empleo y desarrollo económico local.

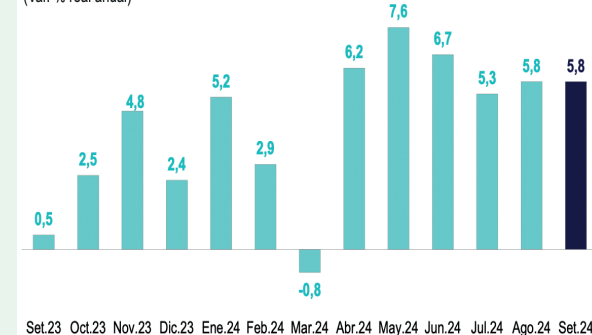
**Acceso a financiamiento a menores costos:** Con esta calificación, La Molina puede ahora acceder a préstamos y bonos en el mercado internacional a ta-

sas de interés más bajas, lo que facilita la financiación de proyectos de desarrollo.

## EL ALCALDE EXPRESA SU SATISFACCIÓN POR EL RECONOCIMIENTO

En la presentación de la certificación, el alcalde de La Molina, Diego Uceda recordó que "Me presenté a las elecciones prometiendo a los ciudadanos "transparencia y eficiencia". En campaña fue un compromiso y en nuestra gestión es una realidad y una certeza. Uceda expresó su satisfacción por esta certificación afirmando que: "Gracias a una gestión responsable, ordenada y sin corrupción, La Molina ha obtenido un reconocimiento internacional que nos permitirá acceder a más recursos para mejorar nuestros servicios y construir un futuro mejor para todos los molinenses.

Masa salarial formal total  
Planilla electrónica  
(Var. % real anual)



## EXPANSIÓN SOSTENIDA POR SEIS MESES GRACIAS AL AUMENTO DE EMPLEO Y REMUNERACIONES

# Masa salarial formal creció 5,8% en términos reales en setiembre

La masa salarial formal total registró un incremento del 5,8% en términos reales en setiembre de 2024, en comparación con el mismo mes del año anterior, marcando seis meses consecutivos de expansión. Este crecimiento refleja un alza constante en los puestos de trabajo formales y en las remuneraciones, según datos oficiales de

la planilla electrónica. En el sector privado, la masa salarial tuvo un aumento interanual del 5,1%, impulsado principalmente por los sectores de servicios, agropecuario y minería. Este indicador clave, que se calcula multiplicando el ingreso promedio por el número total de empleos formales, destaca la recuperación del mercado laboral y su impacto en la economía.

## LA PIEZA CONMEMORATIVA DESTACA POR SU DISEÑO HISTÓRICO Y ESTARÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO DESDE EL 5 DE DICIEMBRE

# BCRP lanza moneda de plata en homenaje al Bicentenario de la Batalla de Ayacucho

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) emitió una moneda de plata alusiva al bicentenario de la Batalla de Ayacucho, histórica gesta que marcó el

fin del dominio colonial en América del Sur. Esta pieza numismática, con un valor nominal de S/ 1,00 y una aleación de plata 0,925, tiene un peso de una onza

tro y destaca por su calidad proof y diseño detallado. Su emisión estará limitada a 5,000 unidades, con un precio inicial de S/184,00.

En el reverso de la mo-

neda se aprecia una representación de la pintura "Capitulación de Ayacucho" de Daniel Hernández Morillo, junto al texto "200 AÑOS DE LA BATALLA DE AYACUCHO" y elementos de seguridad como una imagen latente. El anverso incluye el Escudo de Armas, el texto "Banco Central de Reserva del Perú" y el año de acuñación. La moneda

puede adquirirse a través del portal de ventas del BCRP, representando un objeto de colección y homenaje a la historia nacional.



## El Centro Taurino celebra, ¡y se renueva!

El último sábado, tuve la dicha de asistir, al 125 aniversario, del centro taurino de Lima (fundado en 1899), celebrado en la "Casa Iturry", lugar emblemático, y de una rica historia taurina, que alberga, un autógrafo de "Manolete" del año 1946.

Los aficionados a la fiesta brava esa noche, nos reunimos para rendir homenaje, a más de un siglo de historia, pasión y tradición, que han marcado el rumbo de la tauromaquia en el Perú.

El centro taurino, es un faro que ilumina la cultura, uniendo a generaciones de aficionados, toreros, ganaderos, y toda persona que sienta una profunda admiración por el arte del toreo. Fue testigo, de momentos memorables, de tardes gloriosas en la Plaza De Acho, donde grandes maestros de la tauromaquia, dejaron su huella imborrable, al ritmo de los oles del público, que resonaban en cada pase.

Juramentó una nueva directiva: Fernando Cruz (Presidente), Ana María Paccini (Vicepresidente), Luis Iturry (Secretario), Ivo Paccini (Tesorero), Juan Carlos Ortiz (Vocal), con el compromiso de cumplir el objetivo del centro taurino de Lima, de formar la afición a las corridas de toros, en las generaciones actuales y venideras, y defender la tradición cultural e histórica de la fiesta brava, en el Perú. Los mejores parabienes en esta nueva etapa, ¡Fuego!



## Arcos Dorados es reconocida como empresa que impulsa el empleo formal juvenil en el Perú

La empresa es uno de los principales generadores del primer empleo formal juvenil en Latinoamérica con más de 100 mil colaboradores.

En línea con su estrategia socioambiental "Receta del Futuro" y en alianza con el programa "Jóvenes Productivos" del MTPE, reafirman su compromiso de contribuir con el desarrollo de capacidades y crecimiento profesional de jóvenes en el ámbito laboral peruano.

Arcos Dorados, el franquiciado más grande de McDonald's en el mundo, presente en 20 países de América Latina y el Caribe, incluido el Perú, ha sido reconocido por el Estado Peruano, junto con otras 30 empresas, por promover la inserción laboral formal en el país, a través de su participación en el Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos".

Este programa, impulsado en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), está diseñado para apoyar el desarrollo de jóvenes en situación de vulnerabilidad, brindándoles la oportunidad de integrarse en el mercado laboral formal.

"A través de iniciativas como esta, los jóvenes reciben orientación para iniciar su carrera con una base sólida, complementada por nuestro Plan de Entrenamiento y Desarrollo en Arcos Dorados", explicó María Victoria Sandoval, gerente de People & Culture de Arcos Dorados Perú, quien recibió el reconocimiento de la mano de la Presidente de la República, Dina Boluarte.

La distinción se dió en el marco de la actividad "Fortaleciendo el capital humano juvenil", en el que participaron decenas de jóvenes beneficiarios del Programa durante todo el año, junto a empresas y autoridades como el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero.

"La juventud representa una parte significativa de la población



peruana y el acceso a un empleo digno y de calidad es fundamental para el desarrollo económico y social del país. Por eso, este programa, alineado con nuestra estrategia socioambiental Receta del Futuro, refuerza nuestro compromiso con la inclusión laboral, la movilidad social y el mejoramiento de la empleabilidad juvenil", comentó José Carlos Andrade, director general de Arcos Dorados Perú.

Los esfuerzos que se vienen reali-

zando en conjunto con la cartera de Trabajo, son evidencia de la necesaria articulación entre el sector privado y el Estado para hacer frente al desempleo y la informalidad. En línea con ello, Arcos Dorados realizó este año su estudio llamado Situación Laboral y Aspiraciones de Jóvenes 2024, en el que se revela que 8 de cada 10 jóvenes limeños considera que los empleos para jóvenes ofrecen pocos beneficios y capacitación. Además, la misma cantidad considera que faltan oportunidades laborales para su generación. Conoce a detalle este y más datos del estudio aquí.

### ACERCA DE ARCOS DORADOS

Arcos Dorados es el mayor franquiciado independiente de McDonald's del mundo y la cadena de restaurantes de servicio rápido más grande en América Latina y el Caribe.



**Invita la Universidad Nacional de Arte Escénico**

**Se estrena la obra "El cielo se Pixeló"**

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro (ENSAD), ahora convertida en la Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE), invita al público, a partir de este jueves 5 de diciembre, a disfrutar de una nueva temporada teatral: "El cielo se Pixeló".

La corta temporada contará con siete funciones gratuitas en la Sala Alternativa del Teatro Roma ENSAD (C. Emilio Fernández 248, Cercado de Lima). Las funciones serán de jueves a sábado: 12, 13 y 14 de diciembre, a las 8:00 p.m.



**MÚSICOS DEL GRUPO 5, SE CONSAGRAN**

## Cierran el año liderando Spotify Y YouTube

No dejan de sumar logros y éxitos, y este 2024 Grupo 5 cierra con reportes de Spotify y YouTube como el número uno en su género, alcanzado cifras como 189 millones de reproducciones de su discografía, 8.08 millones de oyentes, 11 millones de horas escuchadas, en 117 países del mundo.

Por esta razón y para festejar a lo grande, este 31 de diciembre en la fiesta de fin de año se presentarán en la Estancia

de Monsefú y las entradas están a la venta en Teleticket. Así mismo en entrevista para la

cadena Telemundo, Grupo 5 anunció que el 2025 tendrán gira por Chile y Estados Unidos.

Recordemos que este año la agrupación liderada por Christian Yaipén logró llenar tres veces el inmenso Estadio Nacional.



**DEJÓ ENTREVER QUE NO HABRÍA TERMINADO DE LA MEJOR MANERA.**

El modelo y actual participante de Gran Hermano Argentina, Renato Rossini Jr., ha generado gran revuelo tras insinuar una posible relación pasada con la actriz peruana Ale Fuller durante una conversación con sus compañeros de la casa.

"Es una actriz muy conocida en Perú", afirmó, llamando la atención de sus compañeros de reality, quienes intenta-

## Renato Rossini Jr. habló de su presunta relación con joven actriz



ron obtener más detalles. Sin embargo, Rossini se mostró cauteloso y evitó mencionar nombres,

aunque sus gestos y comentarios alimentaron los rumores.

El actor también hizo referencia a que la relación no se hizo pública debido a la complicada situación personal que su ex vivía en ese momento. "Lo que pasa es que ya había pasado por mucha información el año pasado, estaba a punto de casarse", co-

mentó, en lo que parecería ser una clara alusión a Ale Fuller, quien estuvo comprometida con Francesco Balbi hasta mediados de 2022.

Durante la conversación, el exintegrante de 'El Gran Chef Famosos' dejó entrever que su historia con la actriz no terminó de la mejor manera. "Pobre, pobre, no sabes todo lo que pasó", dijo.

**Por bromear sobre supuesto chupetón'**

**Brunella Horna furiosa con Giselo**

En la reciente emisión de América Hoy, emitida el 9 de diciembre, Edson Dávila, conocido como Giselo, hizo una desafortunada broma hacia la conductora Brunella Horna, acusándola de llegar al programa con un "chupetón" en el cuello.

Fiel a su estilo irreverente, Edson Dávila interrumpió el desarrollo del programa para resaltar una marca visible que Brunella Horna tenía en el cuello. "Ahhh, estás con un chupetón, te estoy viendo y no puedes venir a trabajar así", exclamó, generando la sorpresa y malestar de la conductora.

Aunque Brunella intentó mantener la compostura, la situación se escaló rápidamente, pues Edson Dávila continuaba con su broma.

"Oye, tú sabes que, por algo así, puedes ocasionar un divorcio. Por un chiste desubicado", expresó visiblemente molesta.



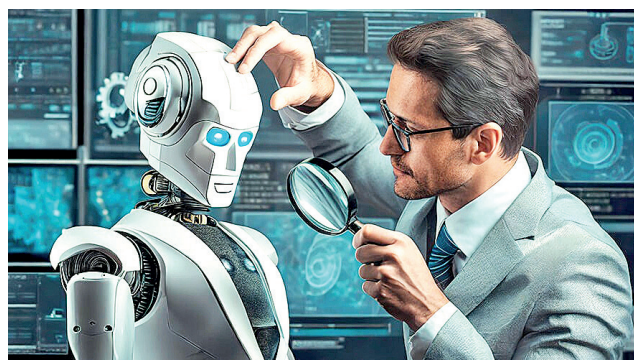
**UNA MISTERIOSA**  
“Caja Negra” que  
preocupa a los  
expertos.

Por Anibal Mamani

La abrumadora cantidad de modelos de Inteligencia Artificial que se entrenan y se dan a conocer a nivel mundial ya es de escándalo. Desde modelos de procesamiento de texto populares como ChatGPT, Gemini, Copilot hasta modelos complejos de generación de imágenes como Flux.1 y Stable Difusión ponen a la comunidad científica en un serio aprieto respecto a la transparencia de sus resultados.

En una primera etapa, los ingenieros diseñan y entrenan modelos matemáticos para que aprendan a partir de datos. Es decir, les “enseñan” el camino de aprendizaje tal y como lo hacen los seres humanos. Es la imitación en ciertos aspectos

# Desafíos éticos de la Inteligencia Artificial



de la cognición humana. En etapas posteriores los modelos de IA se validan y ajustan para finalmente ser publicados en la internet.

Sin embargo, cuando los modelos de IA reciben una gran cantidad de información se vuelve totalmente impredecible, difícil y complejo interpretar el funcionamiento interno y

entender el por qué la IA tomó tal o cual decisión. Una misteriosa “Caja Negra” que preocupa a los expertos y abre el debate sobre si la IA en un futuro podrá tener conciencia en sí misma.

Términos y aspectos como la Explicabilidad y Trazabilidad resultan vitales en áreas como la medicina y las finanzas. Nadie acepta-

ría un diagnóstico por la IA sin que está pueda explorar las causas y sustentar con rigor científico sus hallazgos. Más alarmante es el escenario en el que la IA podría ser entrenada para perpetuar y amplificar sesgos permitiendo ataques donde pequeñas distorsiones en la información desencadenarían terribles resultados.

En el contexto político actual, donde cada día se cuestiona la transparencia de las instituciones gubernamentales, emerge y se avecina en un futuro cercano, otro gran debate nacional, que es la transparencia de las IA. La Unión Europea ya está tomando medidas con la Ley de la Inteligencia Artificial. Estamos avisados.

## “Despert-Arte” de Anneliese Sprinckmüller

La exposición “Despert-Arte” es una experiencia visual donde Anneliese Sprinckmüller (Lima, 1969) busca despertar conciencias jugando con fractales de luz y sombra, interviniendo, descubriendo e interactuando con experiencias de color. En estas obras cada color es una nota de armonía donde la artista juega con la calma, la libertad

y la armonía.

“En sus imágenes explora, contrasta, satura, arriesga y usa técnicas a través del ordenador como transmisión de contenidos conceptuales confrontando lo asentando, agotando composiciones estables del paisaje, y llevarnos así a la transformación”, anota el artista Reynaldo Robles Porturas, curador de la muestra.

Anneliese Sprinckmüller se caracteriza por deconstruir sus memorias usando el poder de la luz y el color para transformar sus fotografías escultóricas



en viajes tridimensionales que rompen con la visión tradicional. Estudió fotografía en el Centro de la Imagen y escultura en talleres privados. Ha participado en muestras bipersonales y colectivas, entre ellas: “Renacer esti-

val”, junto al artista Toto Fernández (CC. Rímac del Boulevard de Asia, 2011); “El arte es diseño”, junto a Ana María Westphalen (SPAZIO E STILE, 2018).

La muestra fotográfica y escultórica intercede a través del color, la luz y la forma para llevarnos a conocer sus habilidades comprendidas de aquellas experiencias, reflexiones y viajes. Se presenta los días 11, 12 y 13 de diciembre de 5 a 9 p.m. en Calle La Coruña 470, La Estancia, La Molina.



**OPINIÓN**

**RODOLFO YBARRA**

## Piratas y dragones, de Manuel Raya

**M**anuel Raya es un joven escritor de VES, ha estudiado economía y derecho hasta que un día menos pensado, decidió “dejarlo todo por la escritura” (sic), poniéndose a escribir día y noche mientras se dedicaba también a la difusión de otros escritores en sus muy nutridas páginas de internet como Mundo Literario. Así publicó El tiempo y la destrucción, Mundo In-Mundo y El origen del Miedo. Hace poco publicó Las aventuras de Chimpamono, un relato infantil editado por Mammalia que vigorosamente dirige el poeta Santiago Riso. Y en Colombia y España salió Los miedos del mundo.

Piratas y Dragones, Batalla en el Atlántico (2da edición, Editorial Apogeo, 2024) nos acerca a un mundo de aventuras en el siglo XIX con un marco fantástico donde Dominico Lewis, un (anti)héroe va a desafiar los mares al mando de los capitanes Leo Draster y Goliat Antártico hasta enfrentarse con el pirata Solón, un villano que arroja a los dragones a todos los vencidos. Dominico en vez de derrotar al monstruo mitológico tendrá una estrategia mejor, domesticarlo. Ese será su mayor desafío sin perder sus sueños de recorrer el mundo y convertirse algún día en el capitán de un barco o lo que es lo mismo: vencer los temores y llegar a ser el dueño de su propio destino.

Raya, el escritor de apellido con signo ortográfico, sigue esta vez la línea de Julio Verne, Robert Louis Stevenson o Emilio Salgari; aunque en sus presentaciones reclame ser acólito de Bukowski y de su clon boliviano: Víctor Hugo Vizcarra, el mismo que decía: “Vivo en mi mundo. Estoy por mi gente, porque son mis delincuentes, son mis putas, mis maracos, mis mendigos, mis ladrones. El único portavoz que ellos tienen soy yo. Para mí la escritura es como una especie de desahogo. ¡Nunca esta maldita sociedad me ha dado algo!”

Enrique Verástegui en 2017, reseñó el cuentario Mundo In-Mundo, de Raya sobre el que levantó una interesante reflexión en la lucha de locos contra cuerdos “que necesariamente conduce a la confusión, pero no al olvido de que hay que luchar por la vida”. Y ese es quizás el principal mensaje de la narrativa de Manuelito (así le dicen sus amigos): Vencer el marasmo, pelear a la contra y escribir a contracorriente, teniendo de aliado a la voluntad y la perseverancia, tal y como apuntaba Nietzsche. Los sueños no esperan.

**Disolución y liquidación**

Por Junta General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **YAMAL CONSULTING S.A.C.**, Ruc N° 20611999012, designándose como liquidador al Señor Víctor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.

Lima, 06 de diciembre de 2024.

**El Liquidador**

**Disolución y liquidación**

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **INV SYSTEMS PERU S.A.C.**, Ruc N° 20601224985, designándose como liquidador al Señor Víctor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.

Lima, 06 de diciembre de 2024.

**El Liquidador**

EXP- 1377

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **ERMINIA ARIAS CRUZ VIUDA DE FLORES** IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10000828, EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE EDUARDO FLORES CONDE** FALLECIDO EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013 EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

**VICTOR TINAGEROS LOZA**  
NOTARIO DE LIMA  
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **LUCIO RAMOS HUARHUACHI**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LUCIO RAMOS PILLACA**, FALLECIDO EL 29.04.2021, EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **MARIA VERONICA MARTOS ZAPATA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **PAULINA ZAPATA ROJAS DE MARTOS**, FALLECIDA EL 17.04.2021, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **GUSTAVO INFANTE QUEREVALU**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **KEVIN ANDERSON INFANTE ESPINOZA**, FALLECIDO EL 17.01.2021, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.  
LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP- 1374

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **MOISES AMADEO UGARTE LECHTIG** IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10287283, EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE DORA FANNY LECHTIG CARBAJO VIUDA DE UGARTE**, FALLECIDA EL DIA 15 DE MAYO DE 2024 EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

**VICTOR TINAGEROS LOZA**  
NOTARIO DE LIMA  
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

EXP- 1357

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **TANIA CLAUDINA ALVARADO CHING** IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07620983, EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE CLAUDINA TEODORA CHING DEL CASTILLO** FALLECIDA EL DIA 06 DE AGOSTO DE 2024 EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

**VICTOR TINAGEROS LOZA**  
NOTARIO DE LIMA  
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

**SUCESIÓN INTESTADA**

**SONIA EMPERATRIZ ZAPATA ZAPATA**, ha solicitado la sucesión intestada de **LUIS FELIPE QUEVEDO BURNEO**, con DNI N° 07259515, fallecido en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 03 de noviembre de 2024, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1824.

Lima, 03 de diciembre de 2024

**FERNANDO TARAZONA ALVARADO**  
NOTARIO DE LIMA  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars – Miraflores

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
(Kárdex 2395 N.C.)

Ante este oficio notarial se han presentado la señora Ines Del Carmen Ofoya de Arce con D.N.I. 26637211 y el señor Juan Carlos Adolfo Arce Del Campo, con DNI 26634323, solicitando la declaración de Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en calle Malecón Armendáriz N° 211 departamento 123 décimo segundo piso, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Se advierte que, en las publicaciones de Prescripción Adquisitiva de Dominio de fechas 17, 23 y 27 de setiembre de 2024, se menciona que el metraje del inmueble descrito en el párrafo anterior es de 180.00 m2, siendo lo correcto 118.00 m2.

Lima, 02 de diciembre de 2024

**Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**REDUCCION DE CAPITAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que por Junta General de Accionista de **ANYPSA CORPORATION S.A (HOY LATAM SERVICE S.A)** de fecha 18 de noviembre de 2024, se acordó reducir el capital social mediante devolución de aportes a los señores accionistas, lo cual generaría una reducción de capital de la suma de **S/25,552,986.00** a la suma de **S/200,000.00**. Como consecuencia de lo anterior, se acordó también la modificación del artículo 3 del estatuto social, referido al capital social.

Lima, 19 de noviembre de 2024.  
**LATAM SERVICE S.A**  
**NEMECIO TORVISCO PALOMINO**  
GERENTE GENERAL

**EDICTO**

Ante el 1° JPL Rimac Exp. 2416-2024 Sec. Hinojosa Ricra; **Alicia Saavedra Vivar** solicita la Sucesión Intestada de su padre **Adolfo Emilio Saavedra Mora**, fallecido el 07 de Agosto del 2018 en la ciudad de Lima.

Lima, 05 de Diciembre del 2024.  
**LUIS SANCHEZ CONTRERAS**  
ABOGADO  
CAL. 19946.

**AVISO** KNC - 1889.

**SUCESIÓN INTESTADA**- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 225, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **FERNANDO ALBERTO DELGADO BINASCO**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE FERNANDO ELADIO DELGADO ROMERO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 12 JUNIO 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, PARA DECLARAR HEREDEROS: **FERNANDO ALBERTO DELGADO BINASCO, RICARDO ADOLFO DELGADO BINASCO, NANCY CLEMENTINA DELGADO BINASCO, Y CECILIA RENEE DELGADO BINASCO**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.  
**ARNALDO GONZALEZ BAZAN**  
ABOGADO - NOTARIO.

**SUCESIÓN INTESTADA** K - 3074

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA JUANA ISABEL ALEGRE LAYNES DE ORBEZO**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08297357 SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE DON PABLO ORBEZO ALTAMIRANO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 09094931** FALLECIDO EL 02 DE AGOSTO DEL 2024, EN LA PROVINCIA DE LIMA HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado - Notario de Lima.

**Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **REYTEC TECHNOLOGY S.A.C. con R.U.C. N° 20610643761**, inscrita en la Partida N° 11066200 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Andahuaylas, Sede Cusco, con el escrito de registro N° T-524637-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:**

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, noviembre 2024

**Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones**

**CARTA NOTARIAL**

Lima, 16 de Setiembre del 2024

Señores **DIAZ MORAN JESSICA PAOLA** **CUEVA LINARES JHON ALFREDO** **Jr. Bolognesi Nro. 1217, Distrito de La Perla, Provincia Constitucional del Callao.** Referencia: Crédito con garantía de Hipoteca Nro. 1001930000006347601 Cuotas vencidas: 06

**De nuestra consideración:**  
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que Ustedes cumplan con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas del crédito hipotecario de la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registran y mantienen morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se les han remitido siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromisos de pago que asumió según dicho contrato. Por tal motivo, de conformidad con el contrato de la referencia y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del Código Civil nos vemos precisados a notificarles, formalmente, que hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Hipotecario de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tienen constituida en garantía de este crédito incumplido. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco. Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor contactarse con nuestros Asesores al teléfono (01) 640-3339 Anexo 2512 y/o correo [egodoy@isotlabruceabogados.com](mailto:egodoy@isotlabruceabogados.com) Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

Atentamente,  
**BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**  
Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL  
Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**EDICTO JUDICIAL**

Exp.: 00520-2024-0-1875-JP-CI-02 Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, Lima. Especialista: Clavijo Nuñez Edith. Doña Magali Liz Valverde Pereyra y Janeth Milagros Valverde Pereyra tramitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, siendo que en la primera partida de nacimiento aparece erróneamente el nombre de los padres como **Alberto Valverde y Rosa Pereyra**, debiendo quedar correctamente establecido como **Alberto Valverde Damián y Rosa Carmela Pereyra Rojas** y en la segunda partida de nacimiento aparece el nombre de la madre como **Rosa Carmela Pereyra de Valverde** debiendo quedar correctamente establecido como **Rosa Carmela Pereyra Rojas**, habiéndose citado para audiencia de actuación y declaración judicial para el 8 de enero de 2025 a horas once de la mañana, de manera virtual, mediante resolución uno de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, admitiéndose la misma y tramitándose en la vía no contenciosa. Comunicándose la misma para los fines de ley.

San Miguel, 06 de diciembre de 2024.  
**HUGO PEZO FLORES**  
ABOGADO  
C.A.L. 28597.

**K. 90595**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

**CAUSANTE: CELESTINO CAYCHO NAJARO**  
Ante mi; **FERNANDO HUMBERTO CAYCHO GUTIERREZ** con DNI N° 09725750, solicita la **Sucesión Intestada** de el causante **CELESTINO CAYCHO NAJARO** fallecido el 14 de Febrero de 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 1 de Octubre de 2024.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
NOTARIO DE LIMA  
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**K. 90595**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

**CAUSANTE: VILMA GUTIERREZ QUISPE DE CAYCHO**  
Ante mi; **FERNANDO HUMBERTO CAYCHO GUTIERREZ** con DNI N° 09725750, solicita la **Sucesión Intestada** de la causante **VILMA GUTIERREZ QUISPE DE CAYCHO** fallecida el 17 de Junio de 2013. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 1 de Octubre de 2024.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
NOTARIO DE LIMA  
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**K. 92046**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

**CAUSANTE: TEOFILA RUERO VIUDA DE LUY**  
Ante mi; **ELIZABETH LUY RUERO** con DNI N° 10181787, solicita la **Sucesión Intestada** de la causante **TEOFILA RUERO VIUDA DE LUY** fallecida el 28 de Setiembre de 2024. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 18 de Noviembre de 2024.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
NOTARIO DE LIMA  
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**K. 92213**  
**DESIGNACIÓN DE APOYO**

ANTE MI; **MANUEL VALDELOMAR MELENDEZ GAMBOA** CON DNI N° 08721794, SOLICITA EN SU CONDICIÓN DE CONYUGE SE LE DESIGNE COMO APOYO Y SE DESIGNE COMO APOYO ALTERNO A **MILAGROS ISABEL MELENDEZ VALDIVIA** CON DNI N° 41747359 EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE: **DINA MERCEDES VALDIVIA VELASQUEZ DE MELENDEZ**, QUIEN TIENE LA CONDICIÓN DE PENSIIONISTA. LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN QUIENES NO SE HALLAN CONFORMES, EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONFORME EL D. LEG. 1417.

LIMA, 4 DE DICIEMBRE DE 2024.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
NOTARIO DE LIMA  
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**EDICTO JUDICIAL EXPEDIENTE 00825-2024-0-9004-JP-CI-01 DEL 1° Juzgado De Paz Letrado Familia-Civil-Laboral Condevilla, a Solicitudo de Chumpitaz Chumpitaz, Alejandro Elias, sobre sucesión intestada, mediante resolución número 01, HA RESUELTO: 1. ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por ALEJANDRO ELIAS CHUMPITAZ CHUMPITAZ, sobre sucesión intestada de quien en vida fuera Porfiria Chumpitaz Solís de Chumpitaz debiendo tramitarse en la vía del Proceso No contencioso, con conocimiento de la Beneficiencia Pública y del Ministerio Público (Fiscalía Civil y Familia de Turno de Condevilla).**

2. Procedase a la publicación del extracto de la solicitud presentada, mediante a) edicto electrónico a elaborarse por el especialista legal para lo cual el accionante deberá de pagar el arancel judicial por edicto electrónico en el plazo de 3 días, para poder efectuar las publicaciones en la página web del poder judicial. Asimismo, deberá de realizar la publicación de los edictos en un b) diario de mayor circulación tal como prevé el inciso 1) del artículo 833 del Código Procesal Civil y 167 del mismo código (edictos con las formalidades señaladas) 3. Notifíquese con la demanda y la presente resolución a Eladio Soriano Chumpitaz, Juana Clorinda Chumpitaz Chumpitaz, María Mercedes Chumpitaz Chumpitaz e Hilda Angélica Chumpitaz Chumpitaz (herederos). 4. Procedase a cursar los partes correspondientes para la inscripción en los Registros de Sucesión Intestada y de Mandatos y Poderes con arreglo a ley, debiendo gestionar los mismos la parte accionante previo pago del arancel judicial por derecho de partes. 5. Notifíquese con la demanda al Ministerio Público y Beneficiencia Pública y a los presuntos herederos. JUEZ: Cárdenas Portugal, Janideth ESPECIALISTA: Manuel Pumasunco Herhuay, Luis Enrique Vise Ocaña, Abogado CA. 4336.

# Real Madrid obligado a ganar al Atalanta para no quedar fuera

**MERENGUES** corren el riesgo de ser eliminados en primera fase de la Champions League, teniendo al frente un rival que está quinto con 11 puntos y con mejor rendimiento.

La Champions League 2024-2025 en su nuevo esquema, ingresa a su sexta fecha más que decisiva, para conocer a los 24 de los 36 equipos, que seguirán en carrera. Real Madrid (actualmente en el puesto 24) necesita ganar en su visita al Atalanta de Italia (quinto con 11 unidades), para no quedar tempranamente eliminado de la competición europea donde es el club más ganador. Se jugará a las 3:00 p.m. en Bèrgamo.

Atalanta nunca ha derrotado a los merengues. Los duelos entre ambos comenzaron en el 2021, y la escuadra negrizul ha tenido algunos problemas para trasladar su brillantez doméstica a Europa este curso, empatando 0-0 en los dos partidos de la fase de liga disputados en el Gewiss Stadium. Teniendo en cuenta su pobre registro en casa



contra clubs españoles en competiciones UEFA (uno ganados y dos perdidos), otro empate quizá no sería un mal resultado para la Dea, cuya cómoda posición en la mitad superior de la tabla le da cierto margen de maniobra.

Real Madrid afronta sin el más mínimo margen de

error el choque de hoy martes en Bèrgamo. El equipo blanco ha dicho prácticamente adiós a sus opciones de avanzar de manera directa a los octavos de final y comienza la sexta jornada ubicado en la 24 posición, la última que da acceso a la ronda de play-offs.

Tras perder de forma

consecutiva ante AC Milán y Liverpool, el club más laureado de la historia de la UCL/Copa de Europa, corre el riesgo de encadenar por primera vez tres derrotas en la misma edición de la máxima competición continental, una serie que nunca ha sido registrada por un defensor del título.



**FISICOCULTURISMO: EVENTO SERÁ EN SETIEMBRE DEL 2025**

## Alex Santillán busca apoyo para participar en el Mundial en Emiratos Árabes

El múltiple campeón sudamericano e internacional, el peruano Alex Santillán, ganador del Arnold Classic Europe en el año 2024, se prepara para representar al Perú en el IFBB World Fitness Championships & Men's World Cup que se celebrará en los Emiratos Árabes en setiembre del 2025.

Por ello, el reconocido fisicoculturista con más de 65 títulos ganados hasta la actualidad, busca apoyo de ciudadanos

y empresas que puedan patrocinarlo ya que será el único compatriota en la historia que participará en un campeonato mundial de fisicoculturismo de esa magnitud.

Alex Santillán competirá en las categorías de Culturismo Clásico hasta 180 cm y Classic Physique hasta 180 cm. El también economista de profesión recuerda cómo recibió la confirmación de que sería representante peruano en tal evento.

## FÓRMULA 1: CAMPEÓN MUNDIAL INSULTÓ A LOS COMISARIOS

### Verstappen cumplirá servicios comunitarios en Ruanda tras castigo de la FIA

Ejemplar sanción. El tetra campeón del mundo de la Fórmula 1, el neerlandés Max Verstappen tendrá que cumplir una sanción realizando servicio comunitario

impuesta por la FIA nada menos que en Ruanda, esto tras la reacción del piloto durante el GP de Abu Dhabi, donde llamó 'estúpidos idiotas' a los comisarios del

Gran Premio.

Tras su toque con Piastri durante el GP, recibió una penalización de +10 segundos, sin embargo, reaccionó diciendo: "¿Podríamos pedir



una sanción de 20 segundos, no? Estúpidos idiotas". Esto no cayó nada bien en la FIA, por lo que decidieron elevar un mayor castigo para el piloto, que durante la Ceremonia de Entrega de Premios que se celebrará en Kigali, Ruanda, en que recibirá su cuarto trofeo consecutivo del Campeonato Mundial de la F1, tendrá que cumplir

servicio comunitario.

La actividad se llevará a cabo en un auto construido por el RAC en Ruanda, a partir de los planos proporcionados por la FIA. Es decir, el neerlandés hará de entrenador a jóvenes promesas del automovilismo, con el objetivo de impulsar el acceso al deporte en regiones emergentes.

## NÉSTOR GOROSITO FLAMANTE TÉCNICO DE ALIANZA LIMA TENDRÁ CONTACTO CON LA PRENSA EN MATUTE Y MAÑANA ARRANCA PRETEMPORADA.

El primer contacto con la prensa deportiva peruana, tendrá hoy el técnico argentino Néstor Raúl Gorosito, que tomará las riendas del plantel de Alianza Lima en la temporada 2025. La cita será en el Estadio Alejandro Villanueva, acompañado del Gerente Deportivo Franco Navarro, desde las 5:00 p.m.

“Buenas noches, nos estamos yendo ahora al hotel y el martes (hoy), en la presentación, hablamos con todos para no ser descor-

tés con ninguno de ustedes. Ese día hablamos en conferencia de prensa”, dijo Gorosito el domingo por la noche cuando arribó a Lima, junto al resto de su comando técnico.

Paralelamente a la presentación de Gorosito, se tiene planeado de que hoy martes 10, los jugadores del plantel principal de Alianza Lima pasen exámenes médicos en el mismo recinto de Matute y mañana miércoles 11, se trasladen a Cieneguilla, donde trabajarán durante diez días como parte de la

pretemporada intensa, para buscar llegar bien tanto para la fase uno de Copa Libertadores y el Torneo Local de la Liga 1.

Seguramente en la conferencia de hoy, se darán detalles de los refuerzos que aún faltan llegar al club íntimo, en puestos claves como son la volante y la delantera, sin descartar que se traiga un arquero, para ser la competencia de Angelo Campos, quien finalmente decidió quedarse una temporada más.

CLUB LO ANUNCIÓ EN SUS REDES OFICIALES

## Falleció Gino Pinasco ex presidente de la ‘U’

Lamentable pérdida. Universitario de Deportes anunció a través de sus redes sociales oficiales el fallecimiento de su ex presidente Gino Pinasco. “El Club Universitario de Deportes lamenta el sensible fallecimiento de Gino Pinasco, expresidente del club. Enviamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos. ¡Descansa en paz, Gino!”, fue el mensaje publicado por



la institución merengue. Pinasco fue presidente de Universitario en el 2009, año que logró el título nacional.

ALFONSO BARCO TRAS SER CAMPEÓN EN URUGUAY:

## “Sueño ser convocado a la selección peruana”

El último viernes, Alfonso Barco logró el bicampeonato de la Copa de Uruguay con su club Defensor Sporting al vencer por definición de penales al poderoso Nacional, y en diálogo con Radio Ovación, el volante nacional confesó sus objetivos, realizó la comparación entre el fútbol peruano y uruguayo, y confesó que se siente mucho más maduro.

“Fue una decisión difícil salir porque soy muy hincha de Universitario, pero tenía muy en cuenta las circunstancias de la coyuntura que me toca-



ba vivir en ese momento, pero hoy con el ‘diario del lunes’, diría que fue un gran paso en mi carrera, sobre todo por lo que estoy creciendo y le da un sello mayor lo que conseguí, los dos campeonatos (Copa de Uruguay). Después de año y media, he madurado mucho” señaló “Fonchi” Barco.



# HOY SERÁ PRESENTADO